



Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental sobre la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y ordena la incoación del expediente de información pública del "Anteproyecto de Construcción y Explotación Área de Servicio de Fuentes de Oñoro, A-62, p.k. 347,9. Término Municipal de Fuentes de Oñoro. Provincia de Salamanca. Clave: 37-SA-4090.1. Con una adenda al Estudio de Explotación del Anteproyecto"

El Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), con fecha 26 de marzo de 2019,

HA RESUELTO:

- 1.- Aprobar provisionalmente el "Anteproyecto de Construcción y Explotación Área de Servicio de Fuentes de Oñoro, A-62, p.k. 347,9. T.M. Fuentes de Oñoro. Provincia de Salamanca. Clave: 37-SA-4090.1 con una adenda al Estudio de Explotación del Anteproyecto". Asimismo declara la urgencia del proyecto a los efectos del artículo 12.b de la Ley 37/2015 de Carreteras, modificada por el R.D Ley 18/2018, de 8 de noviembre, a los fines de expropiación.
- 2.- Ordenar a la Demarcación de Carreteras en Castilla y León Occidental someter el Anteproyecto con su adenda a información pública para que, de acuerdo con el artículo 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas sobre las características de la obra o cualquier otra circunstancia, y a los efectos del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que puedan presentarse alegaciones sobre la necesidad de ocupación o sobre posibles errores de la relación concreta e individualizada de servicios, bienes y derechos afectados que figura al final de este anuncio.

En virtud de la citada aprobación provisional y conforme a lo dispuesto en la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y en el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre de 1994, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, se somete a información pública dicho anteproyecto por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que pueda ser examinado por las personas físicas y/o jurídicas que lo deseen y presentar las alegaciones que estimen oportunas, por cualquiera de los sistemas indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El anuncio se publica también en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, en un diario de mayor circulación de la provincia y en la sede electrónica del Ministerio de Fomento <http://mfom.es/participacion-publica>



Durante el plazo indicado, el anteproyecto estará expuesto al público en la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Occidental, sita en plaza del Milenio, 1, en Valladolid; en la Unidad de Carreteras de Salamanca, sita en Pº Dr. Torres Villarroel, 25 y en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Una vez que finalice el período de información pública, se analizarán todas y cada una de las alegaciones presentadas, como paso previo a tener en cuenta en la aprobación definitiva del Anteproyecto.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término Municipal Fuentes de Oñoro

Nº	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)
1	504	9010	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO	PZ MAYOR 1	336,05
2	504	148	GRANDE GRANDE, EVANGELINA	MN MUNICIPIO	11088,08
3	504	147	VICENTE RISUEÑO, VIDAL	CL JUAN PABLO II 8	7703,6
4	504	146	RISUEÑO RISUEÑO, ANTONIA	CL ERA 13	8747,72
5	504	145	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003		5709,54
6	504	144	GRANDE BRAVO, FELICIANA	MN MUNICIPIO	4107,98
7	504	10143	TALPOS MARINELA	CL HERMANOS GARCIA CARRAFFA 24 Pl:BJ Pt:A. 37500 CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA)	1278,8
8	504	143	GRANDE GRANDE JUAN (HEREDEROS DE)	CL GENRAL FRANCO 37	4315,79
9	504	142	JUAN GONZALEZ, IGNACIA	CL IGLESIA 1	907,3
10	504	140	CORREIA DOS SANTOS GONCALVES ZAMARREÑO, ALICE MARIA	CL MANUEL DE FALLA 4 Pl:BJ Pt:B NUEVO POBLADO	779,07
11	505	151	MONTEJO MARTIN, JOSE LUIS AMADOR	CL SANTIAGO SEVILLANO 17 Pl:03 Pt:B. 37500 CIUDAD-RODRIGO (SALAMANCA)	25045,6

En Valladolid, 24 de junio de 2019

EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS EN CASTILLA Y LEON OCCIDENTAL

Fdo.: José Vidal Corrales Díaz.

